



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

14de abril de 2025

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REQUERIMIENTO: Alcaldía Municipal

REFERENCIA : AMCG-CCC-CP-2025-0001

Yo, Licdo. Luis Alberto Morel Cáceres, en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero de **EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAYETANO GERMOSEN**
CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2025**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **MAYO/JULIO 2025** para la contratación que se especifica a continuación:

CONTRATACION DE OBRAS POR LOTES PARA LA RENOVACION DE UN CENTRO TECNOLOGICO Y LA CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PARQUE MUNICIPAL

Item	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto + ITBIS
1	Click here to enter text.	Click here to enter text.	CONTRATACION DE OBRAS POR LOTES PARA LA RENOVACION DE UN CENTRO TECNOLOGICO Y LA CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PARQUE MUNICIPAL.	Click here to enter text.	Click here to enter text.	9,164,427.08	9,164,427.08
Total:							9,164,427.08

PRESUPUESTO: Nueve millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos con ocho centavos.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Y para que conste, firmo la presente certificación



Licdo. Luis A. Morel Cáceres
Tesorero Municipal

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

Código de registro: PR-E-2025-3322

Fecha y hora de registro: 03- mar-2025 15:37:15

Teléfono: 809 687-7121 - Sra. Genoveva Belén

Área: Dirección de Gestión de Documentos - del Ministerio

Centro de Documentos - DEDOCODOM

<http://firmagob.gob.do/firmar>
TELÉFONO: 809 687-7121

No. DGP-SAL-2025-000407

21 de febrero de 2025

Señor

JULIO CÉSAR ABREU CÁCERES

Alcalde

Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén

Su despacho.

Distinguido señor Alcalde:

Cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que, de los recursos asignados al Poder Ejecutivo mediante la Ley Núm. 80-24 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2025, le será otorgado al **Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén** un monto de RD\$7,074,285.77 (siete millones setenta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos con 77/100), que serán utilizados en el remozamiento del local del Centro Tecnológico Comunitario.

Esta certificación se expide en atención al oficio PR-IN-2025-1503, recibido el 27 de enero de 2025, del Ministerio Administrativo de la Presidencia y a la comunicación S/N, de ese Ayuntamiento, recibido el 06 de febrero de 2025, anexos. Además, es importante precisar, que la presente tiene una vigencia de hasta un año a partir de la fecha de emisión.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOTViceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones
Director General de Presupuesto

C.c.: Andrés Bautista García, Ministro Administrativo de la Presidencia

JRP/LC/pa

RECIBIDO
 FECHA: 4/3/25
 HORA: 12:01 PM
 POR: Buzón Buz



Dirección General de Presupuesto

José Rijo Presbot - Director General de Presupuesto (21/02/2025 11:54 AST)

Documento firmado digitalmente:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/b5a1673b-dafe-44f5-b276-4d66b8a763ce>

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. DGP-SAL-2025-000909

7 de abril de 2025

Señor

JULIO CÉSAR ABREU CÁCERES

Alcalde

Alcaldía Municipal de Cayetano Germosén
Su despacho.

Distinguido señor Alcalde:

Cortésmente, tenemos a bien **CERTIFICAR** que, de los recursos asignados al Poder Ejecutivo mediante la Ley Núm. 80-24 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2025, le será otorgado a la **Alcaldía Municipal de Cayetano Germosén** un monto de **RD\$2,090,141.31** (dos millones noventa mil ciento cuarenta y un pesos con 31/100), para ser utilizados en la construcción de los baños del Parque Municipal.

Esta certificación se expide en atención a la comunicación PR-IN-2025-6600, recibida el 25 de marzo de 2025, del Ministerio Administrativo de la Presidencia, y al oficio S/N de ese Ayuntamiento, recibido el 03 de marzo de 2025, anexos a la presente. Es importante precisar que la presente tiene una vigencia de hasta un (1) año a partir de la fecha de emisión.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT

Viceministro de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones
Director General de Presupuesto

C.c.: Andrés Bautista García, Ministro Administrativo de la Presidencia

JRP/LC/pa

PR-2025-5710
Fecha y hora de registro: 07- abr-2025 09:42:36
Técnico que atendió: Rodríguez Feliz, Durval Manguel
Área: Dirección de Gestión de Documentos del Ministerio
Centro de consulta vía Web: BB201909
<http://www.sistemas.gob.do/consultacorrespondencia/>
Tel. consulta: 809-695-6000



Dirección General de Presupuesto
José Rijo Presbot - Director General de Presupuesto (07/04/2025 09:42 AST)

Documento firmado digitalmente:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/236c3277-27de-4f32-be7e-6c34d0fd45d8>

